

## Primer espacio de diálogo en torno a Ley Karin realiza Bienes Nacionales

**Coyhaique-** El pasado 1 de agosto entró en vigencia la Ley 21.643 más conocida como Ley Karin, normativa enfocada en la prevención y protección contra el acoso laboral, sexual y violencia en los espacios de trabajo, estableciendo medidas específicas para que estos sean saludables.

Es así que, en distintos servicios del Estado se están desarrollando diferentes instancias para informar a trabajadores respecto de este importante marco legal. Lo propio sucedió al interior de la Seremi de Bienes Nacionales de Aysén, donde se realizó una primera jornada de diálogo dirigida a las y los funcionarios con el fin de informar detalles de esta Ley, oportunidad en la que también se resolvieron dudas por parte de la analista de la Unidad Jurídica, Esperanza Ulloa en su rol de Encargada de Género del servicio.

Sobre la charla, la secretaria regional ministerial, Irina Morend Valdebenito recalcó “está enfocada en la prevención, es decir, cómo se tiene que trabajar, abordar, cuáles son las cosas que están en la regulación de la Ley... todos los elementos, las definiciones y también cómo se procede con esta nueva normativa que se implementa a nivel país y en este caso, lo que a nosotros nos compete, es generar los espacios para que los funcionarios conozcan esta nueva herramienta que busca



además de la sanción, prevenir la violencia en los espacios organizacionales. Esto además, está en el marco de un compromiso que asumimos con la asociación de funcionarios en la región (Anfubienes), respecto de buscar estrategias de prevención, solución de conflictos o relaciones laborales con distinto grado de dificultad”, afirmó la Seremi.

En ese contexto, Morend Valdebenito señaló que dentro de la organización existe un comité de funcionarios denominado Comité de Aplicación, mediante el cual se canalizan espacios de discusión para detectar riesgos psicosociales a raíz de la aplicación de una encuesta liderada por la Superintendencia de

Seguridad Social, Suseso, instancias donde la voz de las y los funcionarios se plasma en estrategias que se deben realizar y una de estas fue precisamente la concreción de una charla. “Hay que resaltar que el Ministerio de Bienes Nacionales como servicio también está canalizando cursos, charlas y talleres virtuales que permiten a todos los funcionarios a nivel país, aprender de este marco legal y cómo se previene de violencia organizacional o al interior de los espacios laborales”, añadió la Seremi, resaltando que este tipo de acciones son importantes al interior de las organizaciones porque permiten “generar acuerdos y generar espacios de diálogo más que de conflictos”, finalizó.